

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2022-264 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 201, del polígono 6, en barrio Cerbiago.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y artículo 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por ALFONSO JOSÉ BRAVO PÉREZ para autorización de construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar en la parcela 201 del polígono 6 del Catastro de Rústica, sita en el Bº Cerbiago, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 17 de enero de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2022/264